



Universidad de Jaén

## INFORME DE COMPROMISO. PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS.

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.



### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. AGENDA 2030



### INFORME DE ACTIVIDAD ODS 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO. 2022.



© Universidad de Jaén

Diseño y Maquetación: Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital. Servicio de Planificación y Evaluación. Universidad de Jaén.

Jaén, octubre de 2023

## Tabla de contenido

1. TEMÁTICA: DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.....	2
2. TEMÁTICA ODS 1. APOYO A COLECTIVOS CON NECESIDADES ECONÓMICAS.....	2
2.1. PRIORIZACIÓN Y ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE LOS ODS/ METAS AGENDA 2030.....	2
2.2. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y PROGRAMAS. IMPACTOS EN GRUPOS DE INTERÉS.....	4
2.3. SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE IMPACTO.....	5
2.4. RESULTADOS COMPARATIVOS. RANKING THE IMPACT DE UNIVERSIDADES.....	6



## 1. TEMÁTICA: DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.

En esta temática se incluye un conjunto de políticas y actuaciones para avanzar en la **igualdad efectiva de las personas en la educación universitaria**, garantizando una **educación inclusiva** y promoviendo las **oportunidades de aprendizaje** permanente para todos, con independencia de sus condiciones personales, sociales y económicas.

## 2. TEMÁTICA ODS 1. APOYO A COLECTIVOS CON NECESIDADES ECONÓMICAS.



En esta temática específica se integran la contribución de la Universidad para **proporcionar estructuras de apoyo para estudiantes con necesidades económicas**, como becas y paquetes de asistencia, **que aseguren el acceso, permanencia y progreso en los estudios**. Los impactos, además, se orientan a la formación e investigación para la erradicación de la pobreza.

### 2.1. PRIORIZACIÓN Y ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE LOS ODS/ METAS AGENDA 2030.

El **estudio de materialidad** considera la importancia y capacidades (Universidad) e impactos e influencia de los distintos grupos de interés. Este estudio permite conocer los **impactos conseguidos para cada uno de los ODS** aplicando una metodología específica y los recorridos de revisión de activación y reforzamiento de proyectos que se asocian a las temáticas de sostenibilidad.

#### Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 1:

Metas principales Agenda 2030	Impactos UJA	Ámbito UJA
Erradicación de la pobreza extrema. Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.	Resultados y contratos de Investigación	Investigación Liderazgo social.
Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones (con arreglo a las definiciones nacionales).	Programas de ayudas económica al estudiantado	Gobernanza-gestión
Implantación de sistemas de protección social		
Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.	Programas antipobreza de la universidad y la comunidad	Liderazgo social. Gobernanza-gestión
Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales.		
Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.		

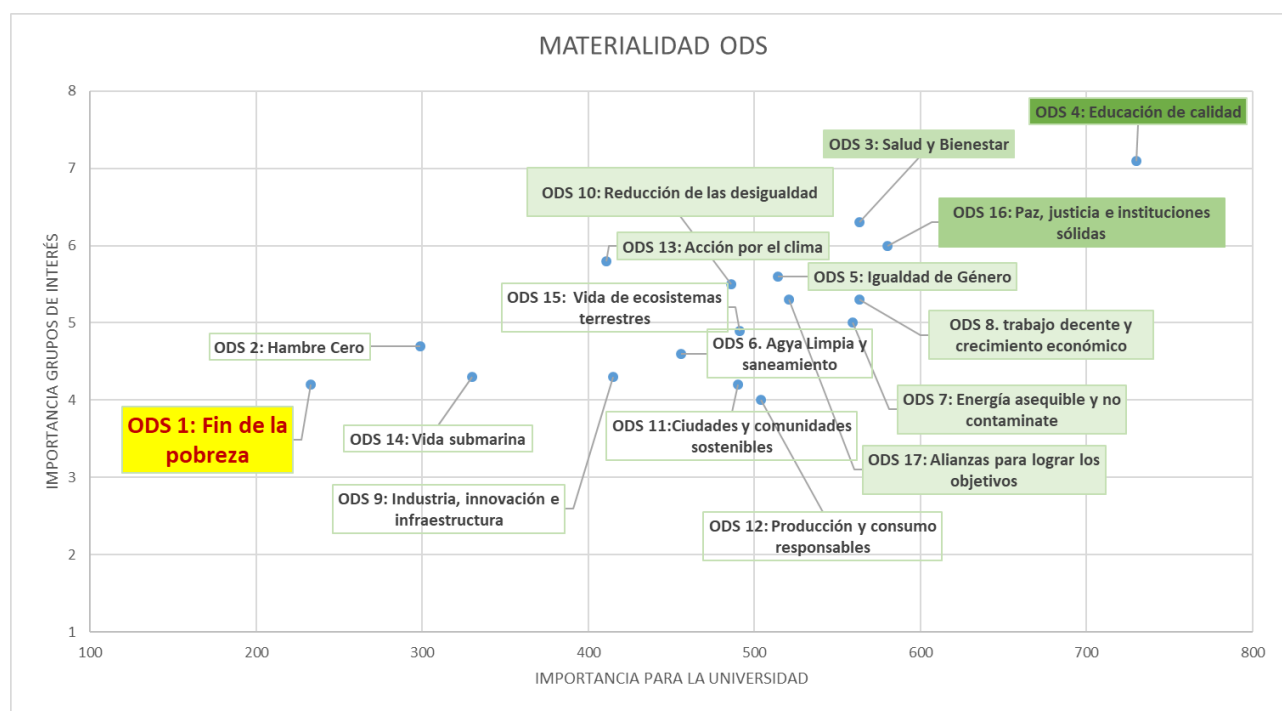
**Valoración de la importancia de los grupos de interés:**

Sociedad	Entorno/ Entidades/empleadores	Estudiantado	PDI.PAS.PEI.PTI	Reguladores/ Inversores	Aliados/ Proveedores	Promedio GGII
3,8	5,4	4,8	2,6	6	2,6	4,2

**Resultados del estudio de materialidad:**

	ODS 1: Fin de la pobreza
IMPORTANCIA UNIVERSIDAD DE JAÉN <sup>1</sup>	233
IMPORTANCIA GRUPOS DE INTERÉS <sup>2</sup>	4,2

**Resultado de valoración del ODS 1 en el estudio de materialidad UJA:**



<sup>1</sup> Este criterio evalúa el **impacto de cada de las temáticas que se asocian a ODS teniendo en cuenta relevancia/importancia y su capacidad/probabilidad**. Se considera como criterios para evaluar la importancia los impactos para cada ODS según las funciones universitarias y el valor estratégico. La probabilidad y capacidad de impactos se analiza mediante los resultados ya contrastados. Para los dos elementos de la primera matriz se crean escalas cuantitativas por ODS y dentro de cada uno de ellos agrupándolos en una selección de ámbitos

<sup>2</sup> El segundo criterio es evaluar la **influencia de cada ODS en los grupos de interés de la Universidad**. La relevancia para los grupos de interés se valora en una escala de tres rangos. Para cada ámbito (Investigación, Liderazgo Social, Educación y Gobernanza-Gestión) de cada ODS se asigna una valoración a los siguientes grupos de interés considerados prioritarios: Sociedad. Entorno/Entidades contristas de investigación/empleadores. Estudiantado. Personal Trabajador (PDI. PTGAS. PEI. PTI. Externalizado). Administración educativa/Reguladores/ Inversores. Aliados/ Proveedores.

## 2.2. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y PROGRAMAS. IMPACTOS EN GRUPOS DE INTERÉS.

Las actuaciones se fundamentan en de las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos del alumnado y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus [Estatutos](#).
- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).
- Objetivos declarados en la [Normativa de Ayudas al Estudio propias de la Universidad de Jaén](#).

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

**Específico:** Asignar financiación propia para mantener los programas de ayudas a estudiantes con necesidades económicas, atendiendo al máximo número de solicitudes que cumplan los requisitos del Plan de Ayuda social urgente de tipo puntual.

El **impacto** directo incide en el estudiantado interno de la comunidad universitaria y del ámbito internacional, además de las familias, entorno y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad e internacionalización de las Administraciones Educativas.

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Condiciones socioeconómicas para la adjudicación de las becas y ayudas.
- Evolución de la gestión de demandas y solicitudes de las becas y ayudas.

Destacamos entre los **PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES**:

- Colaboración en la **gestión del sistema general de becas y ayudas al estudio** (Ministerio) y el programa de ayudas complementario de la comunidad autónoma de Andalucía. Ambos programas garantizan el cumplimiento del deber constitucional de igualdad de los ciudadanos en el acceso a la educación que requiere la eliminación de cualquier obstáculo de naturaleza socioeconómica.<sup>3</sup>
- [Plan de Ayuda social urgente de tipo puntual](#) de la UJA para contribuir a paliar las circunstancias económicas que impiden o dificultan la realización de estudios, dirigidas a aquellas personas que no hayan podido obtener la beca del Régimen General del Ministerio de Educación (MEDU), por un rendimiento académico insuficiente que tenga su causa en una circunstancia excepcional debidamente acreditada.<sup>4</sup>
- **Convocatorias extraordinarias** dirigidas a su estudiantado para paliar las dificultades económicas que pudieran impedir la realización de sus estudios como las ayudas para el fomento de la [adquisición y acreditación de competencias lingüísticas](#), necesidad específica de apoyo educativo que necesite el [servicio de transporte adaptado](#) para el desplazamiento, ayudas propias para la [iniciación a la investigación](#).

<sup>3</sup> El alcance y resultados de esta gestión colaborativa puede consultarse en las [memorias de ejecución](#).

<sup>4</sup> El alcance y resultados de este programa propio puede consultarse en las [memorias de ejecución](#).

- La Universidad de Jaén cuenta con [programas de apoyo a estudiantes internacionales que proviene de países económicamente desfavorecidos](#). Ejemplos: [Programa de Ayudas para estudiantes refugiados](#)<sup>5</sup>. [Programa para estudiantes de postgrado de países iberoamericanos](#).

### 2.3. SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE IMPACTO.

- Seguimiento y análisis.**

El seguimiento de implantación es realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes en las [Memorias de la Universidad de Jaén](#)<sup>6</sup>. Análisis de resultados de internacionalización por el Vicerrectorado de Internacionalización en las [Memorias de la Universidad de Jaén](#)<sup>7</sup>. [Certificación y mejora](#) de los servicios/procesos del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante. [Memorias de gestión](#) del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante.

La UJA realiza el seguimiento de **estudiantado internacional** que realizan estudios y provienen de países de ingresos bajos o medianos bajos, según la definición del Banco Mundial. En este caso se refiere a la ayuda financiera que proviene de sus países de origen o programas internacionales de ayuda.

- Resultados de impacto.**

Proporción del estudiantado que reciben ayudas de la Universidad en situaciones de necesidad económica <sup>8</sup>			
	2019-20	2020-21	2021-22
Número de estudiantes con ingresos bajos que reciben ayudas económicas. Equivalente a jornada completa	412	229	193
Porcentaje de estudiantes con ingresos bajos que reciben ayudas económicas sobre el total de estudiantes matriculados. Equivalente a jornada completa	3,15%	1,76%	1,53
El <b>objetivo</b> es mantener los programas que permita atender las necesidades especiales. Los descensos pueden explicarse, en parte, por la eliminación de programas que se implantaron en la situación de pandemia, por ejemplo, ayudas tecnológicas.			

SEGMENTACIÓN	2021-22
Número de estudiantes que reciben ayuda financiera del Plan Propio de Ayudas Puntuales y Urgentes.	122

<sup>5</sup> El programa de ayudas a refugiados de países en conflicto se desarrolla desde 2016 y fue pre-sentado por la Universidad de Jaén en la ONU (Buena Práctica).

<sup>6</sup> Memoria Académica Curso 2021-22. Página 62 del documento.

<sup>7</sup> Memoria Académica Curso 2020-21. Página 113 del documento.

<sup>8</sup> Se incluyen los estudiantes en equivalencia a tiempo completo con ayudas en los programas internos, internacionales y de movilidad entrante. Se computan ajustando al criterio de países en vías de desarrollo (países de ingresos bajos y medio bajo).

Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Equivalencias a tiempo completo.

Número de estudiantes que reciben ayuda financiera del Plan de Ayuda para el Transporte Adaptado.	3
Número de estudiantes del Programa AUIP. Estudiantes Iberoamericanos Países ingresos Bajos y Medios Bajos.	14
Número de estudiantes del Programa Movilidad Entrante. Países de ingresos Medios Bajo	24
Número de estudiantes del Programa talento Grado y Máster. Países de ingresos	27
Número de estudiantes del Programa Refugiados	3

Proporción del estudiantado internacional proveniente de países ingresos bajos o medianos bajos			
	2019-20	2020-21	2021-22
Número del estudiantado que proveniente de países ingresos bajos o medianos-bajos. Equivalente a jornada completa	201	233	245
Proporción del estudiantado que proveniente de países ingresos bajos o medianos-bajos respecto al total matriculados en todos los niveles académicos.	1,54%	1,79%	1,94%
El <b>objetivo</b> es el incremento anual.			

## 2.4. RESULTADOS COMPARATIVOS. RANKING THE IMPACT DE UNIVERSIDADES<sup>10</sup>.

A fin de configurar una visión global comparada de la contribución de la UJA a los ODS que permita avanzar en un diagnóstico integral y una política de desarrollo en este ámbito, se continua con la estrategia de participar en el [THE Impact Rankings](#).

- **Puntuación.**

Métricas	Edición 2020	Edición 2021	Edición 2022	Edición 2023
Investigación sobre la pobreza <sup>11</sup>	35,8	47,3	72,5	70,9
Proporción de estudiantes que reciben ayuda económica para asistir a la universidad debido a la pobreza	7,8	6,8	11,1	6,1

<sup>9</sup> Se incluyen los estudiantes en equivalencia a tiempo completo. Se computa ajustando al criterio de países en vías de desarrollo (países de ingresos bajos y medio bajo). No se computa si un estudiante tiene doble nacionalidad y una de ellas no se corresponde con el criterio de ingresos. Para este indicador se computa el total de matriculados en todos los niveles en centros propios.

Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Clasificación de Países por ingresos del Banco Mundial. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

<sup>10</sup> Este ranking aporta una clasificación de impacto de la educación superior y evalúan a las universidades en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, mediante una comparación integral y equilibrada en cuatro áreas amplias: investigación, administración, divulgación y enseñanza. El último (quinta edición 2023) incluye 1.591 universidades de 112 países.

<sup>11</sup> Puntuación recibida por el ranking THE Impact que permite visualizar como la UJA impacta en todos los ODS según los criterios de publicaciones en mejores revistas (CiteScore), calidad basada en citas y publicaciones. Se representa con la evolución, pues se visualiza claramente el crecimiento y puntuación (límite 100).

Programas antipobreza de la universidad	58,3	83,3	56,6	80
Programas antipobreza de la comunidad	81,2	75	87,5	95,8
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>43,9</b>	<b>51</b>	<b>55,7</b>	<b>61,2</b>

▪ **Posicionamiento.**

ODS. Edición 2023	Edición 2020	Edición 2021	Edición 2022	Edición 2023
<b>ODS 1: Fin a la Pobreza</b>	<b>201-300</b>	<b>201-300</b>	<b>201-300</b>	<b>101-200</b>

ODS. Edición 2023	Rango	Universidades	Posición Nacional	Posición Andalucía
<b>ODS1. Fin de la pobreza</b>	<b>101-200</b>	<b>876</b>		<b>1</b>

La tabla de posicionamiento indica el rango de puntuación de la UJA. Es posible indicar el posicionamiento cuando los valores son inferiores a 100. <sup>12</sup>

<sup>12</sup> En la tabla aparece recogido el rango en el que se sitúa la Universidad de Jaén frente al número de universidades participantes y el rango que ocupa entre las universidades españolas y andaluzas.